



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120130017000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ignacio Villa Martínez	Mary Cruz Cogollo Moreno, Elkin Santos Pedroza	18/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120190062900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Carlos Zarur Ballestas	Juan Diego Ramirez Bermudez	18/01/2021	Auto Corre Traslado - De Excepciones
23417408900120200037300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Arturo Nicolas Manzur Martinez	Claudio Antonio Elles Lopez	18/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200040400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Sucre Y De Cordoba	Adriano Antonio Hernandez Miranda, Rodrigo Rafael Rhenals Mora, Luis Emiro Raveles Mendoza, Wadin De Jesus Lopez Zambrano, Claudia Patricia Padilla Arrazola	18/01/2021	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

16b5ae14-9da3-4183-9323-5f734c24361d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120190061100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduardo Alfonso Padilla Choperena	Alberto Luis Anicharico Mejia	18/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200042100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Manuel Acuña Narvaez	Juan Carlos Acosta Angarita	18/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Demanda
23417408900120200009800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rocio Del Pilar Torregrosa Mozo	Ivon Rodriguez	18/01/2021	Auto Decreta - Aprobar Acuerdo De Pago
23417408900120200038900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Sucre Y Cordoba Coodecor	Amada Esther Peinado Arrieta, Climaco Ramon Rodriguez Soto	18/01/2021	Auto Rechaza - Demanda
23417408900120140030200	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Ballesteros Lopez	Jorge Eliecer Espitia Ramos	18/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200038200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Rafael Arturo Lopez Ramos	Juan Diego Ramirez Bermudez	18/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

16b5ae14-9da3-4183-9323-5f734c24361d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

16b5ae14-9da3-4183-9323-5f734c24361d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

16b5ae14-9da3-4183-9323-5f734c24361d